

H. Cámara de Diputados de la Nación
División Archivo, Publicaciones y Museo

90

- D I P U T A D O S -

EXPEDIENTE Nº 12 LETRA: D.-

EXTRACTO: JUSTO, Agustín P.; PAMPIN, Vicente; TORRENT,
Juan E. y CABRAL, Felipe J.-Sus diplomas.-

CAJA N.º 000008

10

Delosad en la
1869 10-10-78
B



1869

72
536

Setiembre 28



Por resultados electos por la provincia
de Corrientes, presentan sus diplomas
a la S. de Entendos.
Dra 8 Exponiéndose en aprobando
Sanccionados, coningrese al S. S. e interesados arch

faltas nota 12

La Cámara de Diputados
de la Nación



Decreto

Art. 1º Apruebanse los diputados
más suceptados por los
Sr. D. Agustín P. Justo,
D. D. Vicente Pampín,
D. D. Juan B. Sarante,
D. Felipe S. Cabal que
los acreditan electos
diputados al Congreso
por la Provincia de Cor-
rientes

Art. 2º Comuníquese a los
electos para que compare-
zcan a prestar el ju-
ramento de ley, y al P. B.
a los fines correspondientes.

~~Art. 3º~~ ~~Comuníquese a los~~

~~Señores Diputados~~
1869

Duroja
F. Duran

La Comandante
Petitioner



Puebla, a 10 de Agosto
1859

Mr. Sr. Comandante
de la Nación



Vuestra Comision de Honor
ha entendiado los antecedentes
de la eleccion de cuatro
Diputados al Congreso
Nacional practica en
en la Provincia de Comancha
el 8 de Agosto del presente
año y tiene el honor
de llevar a la Coma
ra la adopcion del
siguiente proyecto de
Ley:

Dios guarde a V. S.

Yrribarra
[Signature]

V. S. [Signature]

Cerientes Joties 1859



Señor Secretario de la H. C.
de Diputados de la República



Lectors por el pueblo de la
Provincia para representarlo en
el Congreso de la Nación, remite
mos al Señor Secretario nues-
tros diplomas provisionales para
que se digné elevarlos á manos
del Señor Presidente de la H.
C. de Diputados a fin de que se
proceda á la calificación de
nuestra eleccion y al sorteo de los
que debemos cesar en el presente
año.

El servicio de los intereses pú-
blicos nos aconseja este procedi-
miento, porque siéndonos impe-



hentos servidores.

Don Esteban de Sotomayor

Don V.º Panfili

José J. Cabal

libre á unos, por motivos poderosos, ir á incorporarnos á la Cámara y creyendo otros insuficiente su frecuencia en una legítima por estar próximo á espírar el término de las sesiones ordinarias, hemos creído de nuestro estricto deber enviar nuestros diplomas para motivar y aun pedir la calificación de la elección y el sorteo que fije los salientes para que la Provincia pueda hacer en oportunidad la de los que deben substituirlos y consiga así tener su representación en el Congreso en las sesiones del año próximo entrante.

Con tal motivo nos es grato suscribirnos del Señor Secretario muy afectuosos y a



Comente, Setiembre 1946

Al Cauda de don Sr. don Juan B. Comand.

Tengo la satisfaccion de acompañar a V. con
 el fin del nota de la suim que ha tenido la Legista
 tura que precede el dia de ayer, por el que se vió sustituido
 que habiendo consultado con mayoría de sufragios con
 el secretario practicando, ha sido proclamado diputado de
 electo, por esta Provincia al Honorable Congreso Nacional.
 Y al llevar este hecho a su conocimiento, con
 pliendo con la disposicion del art. 89 de la Ley de Ele
 ciones, me es grato ofrecerle mis congratulaciones por
 distincion tan merecida.

Dice que a PA.

Juan B. Comand

Dionisio Varela
Secretario



El d. x. i.

D. S. ^o Sesion ordinaria de Sete. Jul. 1867.

Presidente

Presidencia del Sr. Campion

Appligard

Arribas

Bautista

Carra

Castel

Castro

Cuellar

Diez

Escobedo

Espartero

Guerra

Laguna

Mora

Ordoñez

Pacheco

Pizarro

Rico

Rivera

Rivera

Suarez

Varela

En la Capitul. de E. v. r. d. s. de los 7 dias del mes de Setiembre de 1867, reunidos los d. S. D. incompletos al margen, en el local de sus sesiones, con asistencia de 48 señores con voto, el Sr. Presidente, por el modo de la sesion.

Leida y aprobada el acta de la sesion, el Sr. Presidente espuso a la C. E. que la presente sesion tenia por objeto, el solo practicar el recuento general de las decenas de votos Diputados al Congreso Constituyente, que tuvieron lugar el día ocho de Agosto último, en conformidad con la disposicion del art. 2.º de la Ley de la materia, y que al día de hoy no pudo hacerse en un momento, a causa de que el mismo tiempo no dio lugar.

Propuso en seguida el Sr. Vices, a dar cuenta de cinco y una propuesta que espitan en estado, concerniente a las Repres. nacionales de los D. que a minutos de la Presidencia, faltando únicamente el de Cuellar, Pantoja, y el cual punto, nada importante a haberse tratado.

Concluido, el Sr. Presidente designó a los Sres. Appligard y Diez para integrar la Comision de Legislacion, y al Sr. Escobedo para la de Repres. Constitucionales.

Almora de las cuatro Comisiones fueros de los que han a comparo del momento, se concluyó la sesion.

dos (mas) especiales, al mismo efecto, formándose una con los Sres. Pineda, Coria y Cabal, y la otra con Cortes, Alvarado y Benítez, pasando así con los intermedios, al fondo que designaron en comisión.

Continuando luego, la sesión de dicho día de los referidos despachos de las seis Comisiones, acordando el nombramiento de otra que verificase el examen general, la que fué organizada con los Sres. Segura, Gual y Quintana. El turno de estas comisiones.

Vuelto a sus asuntos, en el día 29, la Comisión especial presentó el expediente de amparo.

Memoria Sra.

- La Comisión que habia nombrado para el efecto de formar el expediente general de las elecciones de Cortes, Diputados y Nacionales, presentando el 5 de Agosto, propuso para su designación su miembro y tiene el honor de someter á vuestro conocimiento el resultado que en el presente.

• Por el Sr. Agustín B. Quintana	3071 votos
• " Juan M. Campón	1155 "
• " Don Juan C. Comant	1174 "
• " Felipe D. Cabral	1147 "
• " Ramon Parashaga	1124 "
• " Don Luciano Comant	1088 "
• " Juan Sagrains	697 "
• " " Lixamari Segura	608 "
• " " Celestino Comant	516 "



Por el Sr. Ramon B. de ... Sr. L. Cabral,
D. Juan Cortes

Sala de Comisiones, Comantas, Setiembre 14/1887.
Licenciado Agustin B. Quintana - Presidente de la Sala

El Sr. Presidente que en vista del precedente mencionado, queda y con cumplimiento de su deber, firma el nombre de proclama a los señores primeros señores nombrados, Agustin B. Quintana, por la Provincia de Comantas el 14 de Setiembre.

Y terminó con esto, la sesión a las cinco y tres cuartos de la tarde.

Pedro Guarabato
N.º 12

Acuerdo Nueva
Secretaria



1869 38^o Sesion ordinaria de Setbr 9 de 1869.

Presidencia del Sr Sampson

Ably. yard. En la Capital de Comercio, a los 9 dias del mes
 de Setbr de 1869, reunidos los señores Diputados, en el local de sus sesiones, con inasistencia de
 Cabal. Dn. Juan Antonio de la Cruz, el Sr. Presidente proclamo abierta la
 Sesion.
 Lecta. Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente
 Prop. expuso a la C. D., que los presentes señores tenian en
 Guastecum. apto para el secretario general de las sesiones de
 Agacua. el Sr. Dn. Juan Antonio de la Cruz, que tenian
 Costa. lugar el dia 1^o de Agosto ultimo, en conformidad con la
 Sagrera. posesion del art. 31, de la Ley de la materia, y que
 Martin. el dia de ayer no pudo comparecer con este motivo, a causa
 de que el mal tiempo no dio lugar.
 Cambios. Precedio en seguida el Secretario a dar cuenta de veinte
 degen. y una pagueta que existian en el archivo, conteniendo los Regl
 de la C. D. de los Departamentos de la Provincia de
 Pinar del Rio. fallando unicamente el de Pinar del Rio, de cuyo
 Pinar del Rio. parte, nada difinitivo se ha acordado.
 Cuente. Concluido, el Sr. Presidente dirijo a los señores Diputados
 Preside. y Comi. para integrar la Comision de Legislacion, y al
 Sr. Dn. Juan Antonio de la Cruz, para la de la C. D. Constitucional.
 Ultima. Ultima de las señores Comisioneros permanentes que
 han de componer el secretario, y el Sr. Dn. Juan Antonio de

ma, expedida, en el mismo objeto, formándose una con-
ta del G. de la Real, Caxiny y Caxind, y la otra con los gastos
del castro y Bantón, pasando en su cuanta intermedia, el
finde que dexemplifiquen al completo.

Particularmente luego la Caxin, a diez y siete cuartos de la ore-
lata de despacho de los Señores Comisarios de Indias, con
el nombramiento, de otra que verificase el mismo
quinto, la que fui organizada con la del Obispo, Banta,
y Bantón. El tres de este intermedio.

Y para si me avisare la del Obispo, la Comisión especial
presente el siguiente testimonio:

Honorable Señor.

La Comisión que habéis mandado formar el sub-
de formar el recuento general de los diezmos de castro
de Bantón, del Nacional, y particular de la del Obispo, por lo
particular, ha desempeñado su encargo y tiene el honor de
presentar a vuestro Comisario, el siguiente, que es el siguiente.

Por el Sr. Agustín B. Bustos	2071 votos
„ D. Juan P. Campin	1155 „
„ Sr. Juan E. Corral	1174 „
„ Sr. D. Labán	1147 „
„ D. Womon Amichaga	1124 „
„ Sr. Luciano Torreal	1038 „
„ Juan Lagrains	657 „
„ Leandro Bhera	608 „
„ D. Julián Camp	562 „
„ Sr. Juan P. de la Cruz	478 „

J



Por el Sr. Sr. L. E.

D. El Comisario de Indias.

Salud Comisión, Comisario, Bantón, 1 de 1889.

„ Leandro Bhera, Agustín B. Bustos, Agustín Bantón, Bantón.
El Sr. Presidente, que en carta del precedente se referia,
por el, y en cumplimiento, de su deber, hacia el honor de
procurar el de, en su primer, Bantón, nombrar el Obispo
lance por la Provincia de Comisario, el. H. E. de la Comisión.

El término, con este la sesión, a los cinco y seis, con
los de la tarde.

Juan de Campin

Gerardo Orzua
Secretario



S. D. D. D. 38.^a Sesión ordinaria de Años 1 y 2 de 1887.
 Presidencia del Sr. Pampin.

En la Capital de Comientes, a los 7 días del
 mes de setiembre de 1887, reunida la S. D. D. en
 sesión al margen en el local de un salón, con
 asistencia de Presencia con aviso, el Sr. Prudencia
 proclamó abierta la sesión.
 Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Prudencia
 leyó el punto de la R. E., que la presente sesión tiene
 por único objeto practicar el censo general de
 las elecciones de Cuatro Diputados al Congreso
 Nacional, que tendrán lugar el día 15 de
 Agosto, último, en conformidad con la parte
 1.^a del artículo 24 de la Ley de la materia; y que
 el día de ayer no pudo tenerse con este objeto, a
 causa de que el mal tiempo no dió lugar.
 Deseo en seguida al Secretario, a dar cuenta de
 veinte y quin preguntas que existían coradas, con-
 tinando las Preguntas del orden de las 2.^a apartamen-
 tos de la Provincia, fallando únicamente el de
 Currué Cuatán, de cuyo punto, nada referente se
 ha recibido.
 Concluido, el Sr. Presidente designó a los Sres.
 Whillegard y Puro para investigar la Comisión de
 Legislación, y al Sr. Naibien para la de H. C.

Whillegard
 Naibien
 Prudencia
 Carria
 Cabal
 Aballos
 Carbar
 Puro
 Cuadras
 Pampin
 Puro
 Lapraia
 Marín
 Mendez
 Pampin (S.)
 Legoria
 Puro
 Puro (S.)
 Puro (S.)
 Puro
 Puro

17

7.ª) que las Comisiones.

Ademas de las Cuatro Comisiones, formaron las que iban á ocuparse del secretario, y de otros, nombrar los mas oportunos al mismo, todo, formándose una con los S.ªs. Caballeros, Carras y Cabral, y las otras con Cecilio y Alder y Admiter; parandose á cuarto, y todo medio, á fin de que descombinaran sus Comitados.

Continuando luego la Sesion, se dieron cuenta de los respectivos despachos de las seis Comisiones, acordandose el nombramiento de otra que se ocupase el ocurrencia general (la que fué organizada con los S.ªs. Lopez, Soto y Brindine).

Se tuvo otra cuarta intermedia;

Trueltos á sus asuntos, los S.ªs. S.ª, la Comision especial presento el siguiente dictamen.

"Honorable Señor:

La Comision que habia nombrado para el solo objeto de formar el secretario general de las sesiones de cuatro Diputados S.ªs. Cionales, practicadas el 5 de Agosto fué por pasado, ha descombinada su encargo y tiene el honor de someter á vuestra consideracion el resultado, que se el siguiente:

- Por el Sr. Agustin B. Chao 2071 votos
- " " Sr. Juan M. Campion 1338.
- " " Sr. Juan C. Cabral 1774.

f



- Por el Sr. Felipe S. Cabral
- " " Sr. Nazario Lavandera
- " " Sr. Luciano Comas
- " " Sr. Juan Lagranda
- " " Sr. Lisandro Segovia
- " " Sr. Celestino Champa 562
- " " Sr. Manuel De la Pina 479
- " " Sr. Juli L. Cabral 545
- " " Sr. Nicanor Martinez 321

Sala de Comisiones, Comodoro, el día 7 de 1869.
Lisandro Segovia, Agustin B. Chao, Montros, Brindine.

El Sr. Presidente, que en vista del precedente secretario general y en cumplimiento de sus deberes, tiene el honor de proclamar á los cuatro señores nombrados Diputados por la Provincia de Corrientes al T.ª C. de la Fraccion.

El termino con esta la sesion á las cinco y tres cuartos de la tarde.

Juan M. Campion

Desiderio Omeña
Secretario

